Expediente nº CONTR 2025/76724

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (1ª Sesión)

La Mesa se integra por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:
M. Olmo Rubio Florido, Secretario General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga.

VOCALES:
Vocal 1º: Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Thomas Jesús Del Castillo Delisle
Vocal 2º: Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Carmen Ruiz Muñoz.

Vocal 3º: Ana M.ª Rodríguez Medina, funcionaria de la Sección de Contratación.
Vocal 4ª: Mª José Luque Sánchez, funcionaria de la Sección de Contratación.

SECRETARIA:
Raquel Quesada Quintero, Jefa de la Sección de Contratación.

Siendo las **10:35** horas del martes día **08 de Abril de 2025,** se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, en **primera sesión**, mediante videoconferencia, con objeto de examinar y calificar la documentación presentada a la licitación del contrato denominado "**SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE CADÁVERES QUE REQUIERAN CUALQUIER TIPO DE ACTUACIÓN FORENSE A REALIZAR EN LA SEDE DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE MÁLAGA (EXPEDIENTE CONTR 2025/76724)"**, con el siguiente orden del día:

1.- Constitución de la Mesa.

2.- Apertura del sobre electrónico nº 1 y calificación de documentos.

3.- Acuerdo de admisión de licitadores y resolución a adoptar, en caso de observarse algún defecto en la documentación presentada por alguno de ellos.

4.- Apertura del sobre electrónico n.º3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de formulas", en caso de que no se observe defecto en la documentación presentada por los licitadores.

Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.

1.- La Mesa queda constituida por declaración de su Presidente.

2.- Se han presentado a la licitación, y así aparece en la Plataforma SIREC, las siguientes empresas:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	23/04/2025
	RAQUEL QUESADA QUINTERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU6YNZV82KU7HKZA2ZBM4EGUBL	PÁG. 1/4

Empresa Licitadora	CIF
ASV FUNESER SL	B54305578
FUNERARIA EL RECUERDO SL	B10402063

3.- Esta Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), procede a la apertura de la documentación contenida en el **sobre electrónico n.º1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos"**. La Secretaria realiza la apertura electrónica de los mismos a través de SIREC.

Examinada la documentación administrativa del sobre electrónico nº 1, se verifica que es correcta y queda comprobada la validez de la firma electrónica de los documentos presentados, mediante Autofirma, y por tanto, se acuerda la admisión definitiva para continuar en el procedimiento de adjudicación de las siguientes empresas:

Empresa Licitadora	CIF
ASV FUNESER SL	B54305578
FUNERARIA EL RECUERDO SL	B10402063

4.- A continuación se procede a la apertura y lectura de las ofertas contenidas en el sobre electrónico nº 3, relativo a la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, de las empresas admitidas en el procedimiento, cuyo resultado es el siguiente:

	ASV FUNESER S.L.					
PARTIDOS JUDICIALES	**PROMEDIO ACTUACIONES ESTIMADAS/MES**	**PROMEDIO KM/ACTUACIÓN**	**PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE ACTUACIÓN**	**PRECIO UNITARIO OFERTADO DE ACTUACIÓN**	**PRECIO UNITARIO TOTAL/MES OFERTADO**	**PRECIO TOTAL OFERTADO**
ANTEQUERA	4	60	82,20 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
VÉLEZ MÁLAGA	7	43	58,91 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
MÁLAGA (capital)	29	5	6,85 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
MÁLAGA (resto pto judicial)	7	27	36,99 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
RONDA	3	107	146,59 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
FUENGIROLA	9	36	49,32 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
MARBELLA	10	66	90,42 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
ESTEPONA	5	101	138,37 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TORROX	3	59	80,83 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
COÍN	2	36	49,32 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
ARCHIDONA	1	67	91,79 €	0,01 €	0,01 €	0,24 €
TORREMOLINOS	10	19	26,03 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
			TOTAL SIN IVA		0,01 €	**0,24 €**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	23/04/2025
	RAQUEL QUESADA QUINTERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU6YNZV82KU7HKZA2ZBM4EGUBL	PÁG. 2/4

	FUNERARIA EL RECUERDO S.L.					
PARTIDOS JUDICIALES	**PROMEDIO ACTUACIONES ESTIMADAS/MES**	**PROMEDIO KM/ACTUACIÓN**	**PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE ACTUACIÓN**	**PRECIO UNITARIO OFERTADO DE ACTUACIÓN**	**PRECIO UNITARIO TOTAL/MES OFERTADO**	**PRECIO TOTAL OFERTADO**
ANTEQUERA	4	60	82,20 €	5,08 €	20,32 €	487,68 €
VÉLEZ MÁLAGA	7	43	58,91 €	3,64 €	25,48 €	611,52 €
MÁLAGA (capital)	29	5	6,85 €	0,42 €	12,18 €	292,32 €
MÁLAGA (resto pto judicial)	7	27	36,99 €	2,29 €	16,03 €	384,72 €
RONDA	3	107	146,59 €	9,06 €	27,18 €	652,32 €
FUENGIROLA	9	36	49,32 €	3,05 €	27,45 €	658,80 €
MARBELLA	10	66	90,42 €	5,59 €	55,90 €	1.341,60 €
ESTEPONA	5	101	138,37 €	8,55 €	42,75 €	1.026,00 €
TORROX	3	59	80,83 €	5,00 €	15,00 €	360,00 €
COÍN	2	36	49,32 €	3,05 €	6,10 €	146,40 €
ARCHIDONA	1	67	91,79 €	5,67 €	5,67 €	136,08 €
TORREMOLINOS	10	19	26,03 €	1,61 €	16,10 €	386,40 €
			TOTAL SIN IVA		270,16 €	**6.483,84 €**

A efectos de calcular la oferta económica de las empresas, la Mesa procede según lo previsto en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, obteniéndose el siguiente resultado:

EMPRESA LICITADORA	**PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)**
ASV FUNESER SL	0,24 €
FUNERARIA EL RECUERDO SL	6.483,84 €

- Las **mejoras relacionadas con la calidad**, sin repercusión económica sobre el precio ofertado, previstas en el punto 2 del apartado 8.B. del Anexo I del PCAP, son las siguientes:

MEJORAS RELACIONADAS CON LA CALIDAD, SIN REPERCUSION ECONÓMICA(hasta 25 puntos)	**A) Ofertar una disminución del tiempo mínimo de respuesta exigido en la cláusula séptima del PPT (Hasta 15 puntos)**			**B) Ofertar un vehículo isotermo al servicio adicional al exigido en el PPT: (10 puntos)**	**TOTAL PUNTUACION**
	Reducción en 10 minutos (5 puntos)	Reducción en 15 minutos (10 puntos)	Reducción en 20 minutos (15 puntos)		
ASV FUNESER SL			15	10	25,00
FUNERARIA EL RECUERDO SL			15	10	25,00

5.- Posteriormente, la mesa comprueba los importes unitarios de cada oferta, de cara a poder comprobar el precio total de licitación ofertado.

Las empresas ASV FUNESER S.L. y FUNERARIA EL RECUERDO S.L. no presentan errores en su oferta económica.

6.- Seguidamente, la Mesa realiza los cálculos sobre las cantidades ofertadas a los efectos previstos en el Anexo I del PCAP, apartado 8.D., con la finalidad de determinar la posible existencia de

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	23/04/2025
	RAQUEL QUESADA QUINTERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU6YNZV82KU7HKZA2ZBM4EGUBL	PÁG. 3/4

ofertas con valores anormales o desproporcionados, concluyendo que las ofertas presentadas por las empresas, no presentan valores anormales o desproporcionados, a tenor de lo previsto en los Pliegos que rigen esta contratación.

7.- A continuación se procede a la baremación de las ofertas presentadas por las empresas admitidas en el procedimiento de licitación, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, y su clasificación en orden decreciente, quedando como se indica en los siguientes cuadros:

LICITADORES ADMITIDOS	1. Puntuación Oferta Económica MAX 75 PUNTOS	2. Mejoras relacionadas con la calidad sin repercusión en el precio (Hasta un máximo de 25)	TOTAL PUNTUACIÓN OFERTA + MEJORAS
ASV FUNESER SL	75,00	25,00	100,00
FUNERARIA EL RECUERDO SL	70,37	25,00	95,37

8.- En base a ello, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación:

- **Solicitar la documentación previa a la adjudicación a la empresa ASV FUNESER S.L.** cuya oferta ha obtenido la mayor puntuación en la licitación, en atención a los criterios establecidos en los pliegos reguladores de la misma, considerándose por ello la oferta económicamente más ventajosa.

A las **11:00 horas**, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Y para que así conste y en cumplimiento del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta, que leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en Málaga, a la fecha que figura en la diligencia de firma electrónica.

Vº

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo: M. Olmo Rubio Florido.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo: Raquel Quesada Quintero.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	23/04/2025
	RAQUEL QUESADA QUINTERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU6YNZV82KU7HKZA2ZBM4EGUBL	PÁG. 4/4